

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FORMULACIÓN

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

PFE-2023-01

**“APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL SEMANAS
COMERCIALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO”**

Apertura de Convocatoria: 11/08/2023

Cierre de Convocatoria: 01/11/2023

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

SARAVENA

2023

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	4
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS.....	4
4. ASPECTOS DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	5
5. PLAZO DE EJECUCIÓN:.....	7
6. FORMA DE PAGO	7
7. ENTREGABLES	8
8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	8
PRESUPUESTO COFINANCIABLE.....	8
RECURSOS DE CONTRAPARTIDA.....	9
RUBROS COFINANCIABLES.....	9
RUBROS NO COFINANCIABLES.....	10
9. GENERALIDADES DEL EVENTO.....	10
9.1 TIEMPO	10
9.2 PARTICIPANTES.....	10
9.2.1. Comercio participante:.....	10
9.2.2. Comité organizador y grupos de trabajo:	11
9.2.3. Público en general (compradores):.....	11
9.3 COMPROMISO DE LOS COMERCIANTES	11
9.4 CONVOCATORIA DE PÚBLICOS Y CONCERTACIÓN CON EL COMERCIO LOCAL.....	11
9.5 COMPROMISOS DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES.....	12
10. DOCUMENTO PARA PRESENTAR EN LA PROPUESTA.....	13
10.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	13

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano es una entidad sin ánimo de lucro, de naturaleza privada, gremial y corporativa. Su objetivo principal es promover el desarrollo y fortalecimiento de la sostenibilidad empresarial en la región del Piedemonte Araucano.

La Cámara de Comercio tiene jurisdicción en los municipios de Saravena, Arauquita, Tame, Fortul y Cubará, que se encuentran ubicados en el departamento de Arauca y en el departamento de Boyacá. A través de diversas actividades, programas y servicios, la Cámara de Comercio busca impulsar el crecimiento económico y el bienestar de la comunidad empresarial de la región.

La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano (CCPA) ha venido desarrollando desde el año 2010 la actividad "Semanas Comerciales" bajo el marco del programa Fortalecimiento Empresarial, en un trabajo conjunto con las Asociaciones de Comerciantes y las Administraciones en cada uno de los municipios donde tiene jurisdicción.

El objetivo principal de esta actividad es promover y apoyar las acciones que fortalezcan el sector comercial y empresarial en la región del Piedemonte Araucano. Para ello, la Cámara de Comercio ha adaptado la metodología de Semanas Comerciales a las necesidades de mercado en cada uno de los municipios, identificando situaciones observadas durante ciertas épocas del año como la disminución y/o pérdida de flujo de clientes causada principalmente por la baja dinámica comercial y el incremento en la informalidad.

Durante estos 10 años, la CCPA ha proporcionado a las microempresas un canal propicio para impactar mercados de fácil acceso y ha brindado a los comerciantes y consumidores de estos municipios la posibilidad de contactar directamente entre oferentes de bienes y servicios. De esta manera, la Cámara de Comercio ha cumplido con su misión de promover y apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la sostenibilidad empresarial en la región.

A medida que la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano ha venido desarrollando nuevas versiones del evento "Semanas Comerciales", ha evolucionado la aplicación de este formato, involucrando a otras empresas privadas e instituciones mediante el patrocinio de nuevas actividades que aporten mayor dinamismo.

Estas actividades incluyen desfiles de modas, eventos culturales y deportivos, transmisiones en directo por medios de comunicación locales, entre otras. Todo esto en paralelo con los eventos educativos programados con y para los comerciantes, adquiriendo conocimientos y herramientas para estructurar estrategias que les permitan ser más atractivos y motivando a la población local y aledaña a comprar.

Saravena Cll 30 16a 25 Av. Incora / PBX: 8891988 / Cel: 3203021117

Arauquita Cll 2 5 39 | **Tame** Cra 14 17 39

contactenos@cpiedemonte.co

<https://www.cpiiedemonte.co/>



De esta manera, la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano ha logrado fortalecer y dinamizar el sector empresarial y comercial en la región, promoviendo el desarrollo económico y el bienestar de la comunidad.

2. OBJETIVO GENERAL

fomentar la integración interinstitucional con el fin de ofrecer alternativas de reactivación económica a los municipios donde la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano tiene jurisdicción, mediante la realización de la Semana Comercial.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear capacidades en los comerciantes para generar estrategias de mercadotecnia que permitan el desarrollo del sector empresarial y comercial de la región.
- Motivar el acercamiento entre los comerciantes del municipio y sus proveedores mediante el apoyo promocional de marcas, productos y servicios durante la Semana Comercial.
- Estimular la demanda local y fomentar la rotación de inventarios para promover un mayor flujo de clientes y ventas durante el evento.
- Fortalecer las relaciones entre las diferentes instituciones involucradas en la organización y ejecución de la actividad, promoviendo la colaboración y trabajo en equipo para el éxito de la Semana Comercial.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El alcance de los servicios ofrecidos por la convocatoria "Apoyo en la Realización del Evento Cultural Semanas Comerciales en los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano" se enfoca en generar la articulación de diferentes entidades públicas y privadas para fortalecer el sector económico, cultural y social de la región. La convocatoria no solo busca reducir el bajo flujo de consumidores, sino que también brinda oportunidades de empleo y negocios a nivel general para personas con visión de negocios.

Además, la convocatoria busca institucionalizar una fecha por municipio en la que se llevará a cabo el evento anualmente, para crear una cultura en el consumidor local y aldeaño de programarse y participar en dichos eventos, lo que contribuirá a la dinamización de la actividad comercial en la Región del Piedemonte.

4. ASPECTOS DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO.

A continuación, se plantean los aspectos de la metodología de trabajo que será empleada durante el desarrollo de las actividades a realizar con los aportes correspondientes a la CCPA. Los empresarios interesados en participar, deberán comprometerse en el proceso, ya que este consta de dos fases que se desarrollarán durante los meses de vigencia del contrato o convenio que se suscriba.

Fase 1: La primera fase del evento se ejecutará durante un mes, durante el cual se llevarán a cabo actividades de capacitación para los comerciantes. Los temas de interés incluyen Merchandising (vitrinismo), Servicio al Cliente, Marketing, Contabilidad Básica, Rotación de Inventarios, entre otros temas relevantes para los empresarios. Estas capacitaciones se programan de acuerdo con las necesidades específicas de los participantes en el evento. Los nuevos conceptos y metodologías adquiridos durante la capacitación permitirán a los empresarios y comerciantes diseñar y emplear estrategias de venta competitivas y atractivas para el público, lo que activará la economía de los municipios aledaños.

Para la capacitación, se contempla una convocatoria y visibilización en la que se inscribirán al menos 35 personas para Saravena y Tame, y un mínimo de 20 personas para Fortul y Cubará. En caso de capacitaciones virtuales, las evidencias se reflejarán en un informe que incluirá el listado de asistentes, la temática abordada, el perfil del profesional y el screenshot de la capacitación. Por otro lado, si se realiza la capacitación de manera presencial, se deberán cumplir los protocolos de Bioseguridad. En ambos casos, se presentarán listas de asistencia y fotografías para documentar el evento.

La Fase 2: del evento se enfoca en la promoción, la cual involucra diversas actividades como la promoción radial, exposición de mercancías sin rotación, promoción del comercio nocturno, fijación de precios y promociones, decoración de vitrinas, ferias de exposición micro empresarial, mercados campesinos, muestra gastronómica, entre otras. El objetivo de estas estrategias es atraer un gran número de comerciantes y sectores productivos, culturales y turísticos, dinamizando así la economía local.

Para lograrlo, se llevará a cabo una campaña de visualización que dará a conocer el cronograma de eventos y actividades para el público en general.

Además, es importante destacar que las evidencias de la fase dos también serán fundamentales para el seguimiento y la evaluación del evento. Por lo tanto, se elaborará un informe que contenga un registro fotográfico y descriptivo detallado de todas las acciones realizadas durante la fase de promoción. De esta manera, se podrá evaluar el impacto de las actividades y verificar si se lograron los objetivos propuestos.

REQUISITOS

Los lineamientos establecidos por la CCPA para la postulación es la siguiente:

- Que el ejecutor, sea una entidad sin ánimo de lucro que cuenta con personería jurídica y certificación de existencia y representación legal expedida por la Cámara.
Esta convocatoria se tendrá en cuenta asociaciones y corporaciones que representen los comerciantes.
- Que el proponente pertenezca a la jurisdicción de la CCPA.

Para la ejecución del proyecto es necesario que el proponente cuente con un mínimo de inscritos en su libro de asociados. El cual el 80% de sus asociados deben estar inscritos en la cámara de comercio, Es importante destacar que la asociación proponente este al día con su registro mercantil.

Nota: Este requisito será importante en el caso de que se presenten dos propuestas por municipio será factor decisivo el número de inscritos socios dentro de asociación para la selección, puesto que nuestro interés es llegar a la mayor cantidad de beneficiarios inscritos y al día en su renovación.

- Que el ejecutor, tenga la idoneidad y la experiencia para llevar a cabo la ejecución del presente convenio.

Saravena Cll 30 16a 25 Av. Incora / PBX: 8891988 / Cel: 3203021117

Araucuta Cll 2 5 39 | **Tame** Cra 14 17 39

contactenos@cpiedemonte.co

<https://www.cpiedemonte.co/>

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del convenio es de Un (01) Mes contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por parte del contratista y supervisor asignado.

6. FORMA DE PAGO

La entidad que apruebe, recibirá los pagos de la siguiente manera:

a) Se cancelará el 50% en calidad de anticipo, previo al cumplimiento con los requisitos de legalización:

- Convenio/ contrato firmado
- Acta de inicio
- Póliza aprobada
- Rut de la entidad o asociación actualizado
- Fotocopia del documento de identidad del representante legal
- Plan de inversión para el 50% del anticipo.

b) El 50% restante, se dará posterior a la presentación de los siguientes documentos referenciados en el ITEM 7.1

Nota: Una manera de pago es el pago del 100% al final de las actividades, una vez que el contratista presente el informe final y copia de los recibos de egresos. O en su defecto, se puede presentar un certificado de paz y salvo del pago del servicio o producto adquirido para el desarrollo de las actividades previamente estipuladas en el plan financiero.

Una vez cumplidos los requisitos establecidos para la entrega del informe final y evidencia de pago, se procederá al pago correspondiente de la totalidad del convenio/proyecto en un plazo no mayor a 15 días hábiles. Es importante mencionar que el pago se realizará de acuerdo a los términos establecidos en el contrato y con los recursos disponibles en el presupuesto asignado para el proyecto.

7. ENTREGABLES

Una vez finalizado el convenio, el ejecutor deberá entregar los siguientes documentos que soporten las actividades realizadas:

- Informe final detallado demostrando los resultados expuestos en la ficha de presentación de la propuesta en el esquema de intervención.

Nota: Una vez se firme el acta de inicio el supervisor relacionará un link donde se deberá cargar las evidencias y el formato de realización de informe. Evidencias documentales (registro fotográfico, listas de asistencia, convocatoria y demás documentos que den evidencia del desarrollo de las actividades).

- Factura con soportes (Rut actualizado, cedula del representante legal, certificado bancario de la asociación).
- Certificado o pago de seguridad social integral vigente a contratistas por el tiempo de ejecución de la actividad contratada (si aplica), si es certificado debe venir firmado por contador o Revisor Fiscal y representante legal.
- Certificado de paz y salvo de pago de seguridad social de la empresa postulante, firmado por el representante legal y el contador.
- Soporte de pagos, Paz y salvo de los proveedores.
- Certificado a satisfacción por parte del supervisor.
- Certificado de paz y salvo de los impuestos que se deriven del convenio (retención en la fuente y reteica)
- Acta de liquidación del convenio debidamente firmada.

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRESUPUESTO COFINANCIABLE

La Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano cuenta con un presupuesto, distribuido de la siguiente manera:

Saravena, Tame, Arauquita por un valor de Doce millones seiscientos mil pesos **(12.600.000)** para cada municipio.

Saravena Cll 30 16a 25 Av. Incora / PBX: 8891988 / Cel: 3203021117

Arauquita Cll 2 5 39 | **Tame** Cra 14 17 39

contactenos@cpiedemonte.co

<https://www.cpiedemonte.co/>



Fortul Once millones quinientos mil pesos **(11.500.000)** y Cubará por un valor de Diez millones quinientos mil pesos **(10.500.000)**

RECURSOS DE CONTRAPARTIDA

El porcentaje mínimo de contrapartida será del VEINTE (20%) del valor total del proyecto representados en especie (gastos administrativos y legales, personal de apoyo etc.) y certificados por el contador público y el representante legal.

RUBROS COFINANCIABLES

R1. Pago de Honorarios Profesional de apoyo: Persona que asumirá la responsabilidad de la dirección y ejecución de las actividades estipuladas en la propuesta el valor no debe ser superior al **20%** del valor cofinanciable. **Este rubro es opcional. (puesto que el contratante podrá determinar la necesidad de un profesional de apoyo a las actividades que realicen o que este ítem)**

R2. Capacitación y desarrollo Empresarial: Este rubro tiene como objetivo Pago de honorarios para capacitaciones o consultorías especializadas identificadas como necesarias para el fortalecimiento empresarial. **Este rubro es obligatorio incluirlo.**

R3. Promoción y Sensibilización: Pago de bienes y servicios asociados a la publicidad, divulgación y sensibilización del evento a desarrollar en el marco de las semanas comerciales. Bajo este rubro podrían incluirse publicación en medios como prensa, pautas de radio o televisión, envío de banners por correos electrónicos, realización de eventos publicitarios o de lanzamiento, entre otros. **Este rubro es obligatorio incluirlo.**

Nota: Si el proponente incluye el pago de honorarios de un profesional, se debe tener en cuenta que durante la ejecución del proyecto se considera esta actividad dentro de la fase uno en la etapa de preparación y alistamiento, quien deberá presentar soporte de acuerdo a descripción general del resultado consolidado en la ficha de presentación de la propuesta.

Perfil Profesional

Cargo: Coordinador

Formación Académica: Profesional en áreas administrativas, económicas, contables o afines.

Saravena Cll 30 16a 25 Av. Incora / PBX: 8891988 / Cel: 3203021117

Araucanía Cll 2 5 39 | **Tame** Cra 14 17 39

contactenos@cpiedemonte.co

<https://www.cpiedemonte.co/>

Experiencia Profesional: Experiencia de un año en coordinación, dirección o apoyo en la ejecución de proyectos.

RUBROS NO COFINANCIABLES

No se cofinanciará la ejecución de actividades diferentes a las mencionadas en el anterior numeral, en particular las siguientes:

1. Estudios y/o diagnósticos de mercado.
2. Estudios de aprobación de crédito o asesoría para diligenciar solicitudes de crédito.
3. Construcción de bases de datos.
4. Estudios y ejercicios de prospectiva tecnológica e industrial.
5. Estudios de caracterización de cadenas productivas.
6. Pago de pasivos (capital e intereses), pago de dividendos y aumento del capital social de la empresa.
7. Adquisición de materia prima, Premios o incentivos, maquinaria y equipos NO determinantes para el Proyecto.
8. Adquisición de terrenos, construcciones y edificios.
9. Adecuaciones o reparaciones físicas o locativas

9. GENERALIDADES DEL EVENTO

9.1 TIEMPO

De acuerdo con los objetivos, se sugiere programar el Festival en bajas temporadas para el sector comercial. Lo fundamental es que tanto los organizadores como los establecimientos participantes no pierdan de vista el carácter de temporalidad que tienen los eventos promocionales.

9.2 PARTICIPANTES

Es fundamental poder identificar claramente los públicos del evento, para poder transmitir a ellos mensajes claros y vincularlos de una manera efectiva a la actividad. Podríamos clasificar estos públicos de la siguiente manera:

9.2.1. Comercio participante:

Todos y cada uno de los comerciantes del municipio en la cual se realiza el Festival, son participantes potenciales del evento. Un festival comercial debe realizarse por Iniciativa del comercio, el cual debe asumir las tareas y responsabilidades de su organización, comprometiendo el apoyo y vinculación de diferentes entidades.

Saravena Cll 30 16a 25 Av. Incora / PBX: 8891988 / Cel: 3203021117

Araucuta Cll 2 5 39 | **Tame** Cra 14 17 39

contactenos@cpiedemonte.co

<https://www.cpiedemonte.co/>

9.2.2. Comité organizador y grupos de trabajo:

En él deben formar parte representantes del comercio y de las entidades vinculadas, con funciones y responsabilidades claras en la organización del evento. Este comité y sus grupos de trabajo requieren compromiso, personas con liderazgo, iniciativa y creatividad para llevar a cabo una buena labor.

9.2.3. Público en general (compradores):

Aunque no participan directamente en la organización del evento, es el público a quien se orientan todas las actividades puesto que es a quien se pretende motivar para acercarse a los establecimientos y comprar en ellos.

9.3 COMPROMISO DE LOS COMERCIANTES

- Asumir la labor multiplicadora de la información del evento, entre el comercio local y la comunidad en general.
- Asistir y participar en las reuniones de coordinación y capacitación que programe la organización.
- Aplicar de manera adecuada los conceptos suministrados en las capacitaciones relacionadas con la organización del Festival.
- Orientar al personal de su establecimiento para ofrecer adecuada atención al público que visite su establecimiento comercial.
- Suministrar de manera oportuna y precisa la información solicitada por la organización antes, durante y después de la realización del Festival (toda la información solicitada deberá ser de carácter confidencial y de uso estrictamente comercial, para la medición del impacto del evento.

9.4 CONVOCATORIA DE PÚBLICOS Y CONCERTACIÓN CON EL COMERCIO LOCAL

Herramientas mediante los cuales se convoca:

Saravena Cll 30 16a 25 Av. Incora / PBX: 8891988 / Cel: 3203021117

Araucuta Cll 2 5 39 | **Tame** Cra 14 17 39

contactenos@cpiedemonte.co

<https://www.cpiedemonte.co/>



- a) Inscripción de los establecimientos que participan en la actividad.

- b) Sensibilización del comercio por medio de las jornadas de capacitación y reuniones preparatorias con comerciantes para plantear sugerencias y orientar su participación en el Festival.

- c) Identificación de los establecimientos vinculados. Material P.O.P y distintivos para identificar los establecimientos vinculados en la promoción.

- d) Convocatoria de público comprador (publicidad). Pauta en medios locales de comunicación (emisora y periódico municipal) Promoción y divulgación a través de medios alternativos: volantes, afiches, perifoneo, pasacalles, etc.

- e) Motivación al público comprador para que realice compras durante la promoción. Ambientación del municipio mediante material promocional alusivo al evento. Programación paralela que motive una mayor permanencia de público en el municipio los días del Festival.

- g) Facilidad de horarios para el comprador. Se hace necesario abrir los establecimientos comerciales en horarios factibles para que los empleados también puedan comprar. XXX de compra hasta la media noche o XXX trasnochadora (viernes y sábado).

- h) Un evento que llame la atención. Indudablemente dentro del evento debe realizarse una actividad que atraiga turistas al municipio, un día clave para el comercio. Una agrupación musical local para que amenice desde temprana hora, ayudando a devolvernos la confianza de salir a nuestras calles en horas nocturnas.

- i) Un concurso promocional por Actividades Comerciales. Para que se vea la unidad comercial es bueno que por actividades comerciales o por sectores, como lo prefieran, se realicen concursos entre los compradores y visitantes.

9.5 COMPROMISOS DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES

Saravena Cll 30 16a 25 Av. Incora / PBX: 8891988 / Cel: 3203021117
Araucuta Cll 2 5 39 | **Tame** Cra 14 17 39
contactenos@cpiedemonte.co
<https://www.cpiedemonte.co/>



- ✓ Diseñar y coordinar la estructura para la realización de la "SEMANA COMERCIAL".
- ✓ Establecer alianzas que faciliten la realización de las actividades.
- ✓ Diseñar y elaborar el material que sea necesario para la realización y promoción del evento.
- ✓ Contratar el material promocional que sea necesario para la realización del festival comercial.
- ✓ Visualizar a la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano en la estrategia publicitaria que diseñen para la Semana Comercial
- ✓ Convocar y realizar las reuniones que requiera la organización y promoción del evento.
- ✓ Diseñar y coordinar el cronograma de trabajo.
- ✓ Distribuir las responsabilidades correspondientes a cada actividad.
- ✓ Contactar y vincular el comercio local en las estrategias de promociones y descuentos para los días del festival.
- ✓ Convocar a las reuniones preparatorias con los comerciantes, expositores y representantes de la Administración Municipal, que se van a vincular al evento.
- ✓ Diseñar y coordinar las actividades culturales complementarias.
- ✓ Vincular a las empresas necesarias para la realización de las actividades programadas y acordadas. (Ejemplo: desfile de modas).
- ✓ Suministrar y coordinar la entrega del material promocional del festival.
- ✓ Diseñar la distribución de los espacios, la ubicación de los diferentes puntos de venta y de cada una de las actividades dentro del cronograma.
- ✓ Planear y coordinar el montaje y desmontaje de la infraestructura necesaria.
- ✓ Coordinar reuniones para resolver situaciones de último momento.
- ✓ Instalar el material promocional de señalización y ambientación del evento, en los lugares más estratégicos del municipio y de la región (pasacalles, pendones y afiches).
- ✓ Contactar grupos artísticos de la localidad, que permitan hacer una actividad cultural variada y de calidad, comprometiendo con antelación su participación en el Festival.

10. DOCUMENTO PARA PRESENTAR EN LA PROPUESTA.

10.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Para la presentación de la propuesta deberá enviar al correo electrónico contactenos@cpiedemonte.co desde una dirección oficial del postulante, con el siguiente formato de correo.

ASUNTO: PRESENTACIÓN PROPUESTA SEMANAS COMERCIALES 2023

Señor:

Daniel Antonio Coronel Mejía

Presidente Ejecutivo CCPA

Por medio de la presente, radico el proyecto "**Nombre del Proyecto**" como una estrategia de reactivación económica para el municipio de **(xxxx)**, envío adjunto los documentos para iniciar el proceso de revisión y validación.

Atentamente:

Nombre:

Empresa:

Cargo:

Correo electrónico:

Número de Contacto:

Nota: los documentos anexos (Fotocopia de la cedula del representante legal, Rut actualizado de la asociación, Relación de asociados en el Anexo N° 3, anexo N.º 2 presentación de la propuesta).

Fin de la Presentación de especificaciones.

Responsable:

Dirección de Desarrollo Empresarial

Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano.

Tel: 3114551597

Revisó: Ingrid Paola Bautista Caballero, Dirección Administrativa

Aprobó: Daniel Antonio Coronel Mejía, presidente ejecutivo.

Saravena Cll 30 16a 25 Av. Incora / PBX: 8891988 / Cel: 3203021117

Araucuta Cll 2 5 39 | **Tame** Cra 14 17 39

contactenos@cpiedemonte.co

<https://www.cpiedemonte.co/>